Ciudad de México, 7 de noviembre de 2022.

Versión estenográfica de la Tercera Sesión Extraordinaria de la Comisión de Protección de Datos Personales del SNT, llevada a cabo el día de hoy.

Arístides Rodrigo Guerrero García: Qué tal, muy buenos días a todas y todos los integrantes de la Comisión de Protección de Datos Personales del Sistema Nacional de Transparencia y Protección de Datos Personales. También saludo a todo el público que nos sigue a través de las redes sociales y que siguen esta Tercera Sesión Extraordinaria del año 2022.

Agradezco su atención y asistencia a esta sesión remota en las múltiples sedes de quienes integran esta Comisión.

Siendo las 9 horas con 43 minutos del día lunes 07 de noviembre del año 2022.

Antes de dar inicio con nuestra sesión, solicito de la manera más atenta al Secretario de la Comisión, al Comisionado José Roberto Agundis Yerena, proceda con el pase de lista de asistencia, declaración de quórum legal y apertura de la sesión.

José Roberto Agundis Yerena: Con gusto, Coordinador, muy buen día a todos.

De conformidad con lo establecido en la convocatoria respectiva y con fundamento en el artículo 61 de los Lineamientos para la Organización, Coordinación y Funcionamiento de las Instancias de los Integrantes del Sistema Nacional de Transparencia, Acceso a la Información...

Alguien tiene abierto un micrófono. Gracias.

Otra vez, con fundamento en el artículo 61 de los Lineamientos para la Organización, Coordinación y Funcionamiento de las Instancias de los Integrantes del Sistema Nacional de Transparencia, Acceso a la Información Pública y Protección de Datos Personales, procederé con

el desahogo del punto 1 del Orden del Día correspondiente a la lista de asistencia, declaración de quórum legal y apertura de la sesión.

Para tales efectos voy a llamarlos por su nombre dando un tiempo razonable para escuchar su respuesta y que puedan activar su micrófono.

Asimismo y en atención a todas y todos los integrantes, me permito de la manera más respetuosa solicitar de su apoyo verificando el nombre de usuario con el que aparecen en esta plataforma digital solicitando a todas aquellas personas que en representación de alguna Comisionada o Comisionado que al momento del pase de lista proporcionen su nombre completo. Lo anterior, con el objeto de facilitar su registro en la versión estenográfica y posteriormente la realización del proyecto de acta que la Secretaría Ejecutiva del Sistema Nacional de Transparencia nos hará llegar de esta sesión.

Arístides Rodrigo Guerrero García.

Arístides Rodrigo Guerrero García: Presente.

José Roberto Agundis Yerena: Adrián Alcalá Méndez.

Laura Perla González Dávila: Buenos días. Laura Perla González Dávila en representación del Comisionado Adrián Alcalá.

José Roberto Agundis Yerena: Gracias.

Josefina Román Vergara.

Josefina Román Vergara: Perdón, es que estoy en el celular, presente.

José Roberto Agundis Yerena: Gracias, querida Jose.

Francisco Javier Acuña Llamas.

Norma Julieta del Río Venegas.

José Carlos Villanueva Moreno: Qué tal, muy buenos días a todas y todos. José Carlos Villanueva Moreno, Secretario de Acuerdos y Ponencia de Datos Personales en representación de la Comisionada del Río, quien en este momento se encuentra en Panamá en la Red de Transparencia con la Comisionada Presidenta y les envía un cordial saludo.

José Roberto Agundis Yerena: Gracias.

Brenda Ileana Macías de la Cruz.

Brenda Ileana Macías de la Cruz: Presente. Muy buen día, saludos.

José Roberto Agundis Yerena: Saludos.

Lucía Ariana Miranda Gómez.

Vanessa Nathalie Higareda Pineda: Buenos días. Vanessa Nathalie Higareda Pineda en representación de la Comisionada Lucía Miranda. Buenos días.

José Roberto Agundis Yerena: Gracias, buen día.

Conrado Mendoza Márquez.

Rebeca Lizette Buenrostro Gutiérrez.

Rosa Francisca Segovia Linares.

Hugo Alejandro Villar Pinto.

Samuel Montoya Álvarez: Buenos días, buenos días a todas y a todos. Saludos desde Zacatecas.

José Roberto Agundis Yerena: Marlene Marisol Gordillo Figueroa.

Intervención: Buenos días a todos. En representación de la Comisionada Marlene Marisol Gordillo Figueroa del IDAIP Chiapas. Saludos.

José Roberto Agundis Yerena: Gracias.

Jesús David Pineda Carpio.

Ernesto Alejandro De la Rocha Montiel.

Laura Lizette Enríquez Rodríguez.

Julio César Bonilla Gutiérrez.

Julio César Bonilla Gutiérrez: Muy buenos días a todas y todos. Aquí presente.

José Roberto Agundis Yerena: Gracias, amigo.

Luis González Briseño.

Francisco José Yáñez Centeno y Arvizu.

Alma Cristina López de la Torre.

Luz María Mariscal Cárdenas.

Paulina Elizabeth Compean Torres.

José Martínez Vilchis.

Pedro Isaac González: Muy buenos días, asiste en su representación su servidor Pedro Isaac González. Muchas gracias.

José Roberto Agundis Yerena: Gracias.

Guadalupe Ramírez Peña.

César Martínez Bojorges: Buenos días. César Martínez Bojorges en representación de la Comisionada Guadalupe Ramírez Peña.

José Roberto Agundis Yerena: Gracias.

Luis Gustavo Parra Noriega.

Luis Gustavo Parra Noriega: Presente. Saludos.

José Roberto Agundis Yerena: Gracias, Gustavo.

Mariela del Carmen Huerta Guerrero.

Mariela del Carmen Huerta Guerrero: Presente.

José Roberto Agundis Yerena: Gracias.

Francisco Gonzalo Tapia Gutiérrez.

Francisco Gonzalo Tapia Gutiérrez: Presente. Muy buen día a todos.

José Roberto Agundis Yerena: Gracias, amigo.

Roberto Nava Castro.

Roberto Nava Castro: Presente. Saludos a todos desde Guerrero.

José Roberto Agundis Yerena: Gracias.

Myrna Rocío Moncada Mahuem.

Myrna Rocío Moncada Mahuem: Muy buenos días a todos y a todas, un saludo desde Hidalgo. Presente.

José Roberto Agundis Yerena: Sigifredo Rivera Mercado.

Sigifredo Rivera Mercado: Muy buenos días a todos. Un abrazo.

José Roberto Agundis Yerena: Gracias, Sigifredo.

Salvador Romero Espinosa.

Areli Yamilet Navarrete Naranjo.

José Luis Luna Ramírez: José Luis Luna Ramírez en su representación. Buenos días.

José Roberto Agundis Yerena: Gracias.

Abraham Montes Magaña.

Roberto Yáñez Vázquez solicitó su baja de la Comisión, lo que informa a los integrantes de la misma.

Hertino Avilés Albavera.

Isabel Piscaño: Hola, qué tal, buen día. Isabel Piscaño en representación del doctor Hertino Avilés Albavera.

José Roberto Agundis Yerena: Gracias.

Ramón Alejandro Martínez Álvarez.

Esmeralda Isabel Ibarra Beas.

María Teresa Treviño Fernández.

Luisa Fernanda Lasso de la Vega: Buenos días. Luisa Fernanda Lasso de la Vega en su representación.

José Roberto Agundis Yerena: Gracias.

María de los Ángeles Guzmán García.

Quien va en representación de la Comisionada Ángeles Guzmán no se escuchó.

Luis Antonio Sánchez: Sí, buenos días. Luis Antonio Sánchez en representación de la doctora Ángeles Guzmán. Saludos a todos.

José Roberto Agundis Yerena: Gracias.

Brenda Lizeth González Lara.

Lizeth Guadalupe Salinas Gómez: Buenos días. Lizeth Guadalupe Salinas Gómez en representación de la Consejera Brenda Lizeth González Lara.

José Roberto Agundis Yerena: Gracias.

María Tanivet Ramos Reyes.

María Tanivet Ramos Reyes: Presente. Buenos días a todas y todos.

José Roberto Agundis Yerena: Gracias, amiga.

Josué Solana Salmorán.

Josué Solana Salmorán: Presente. Buen día a todas y todos.

José Roberto Agundis Yerena: Gracias.

Francisco Javier García Blanco.

Francisco Javier García Blanco: Hola, buenos días. Presente.

José Roberto Agundis Yerena: Gracias.

Harumi Fernanda Carranza Magallanes.

Harumi Fernanda Carranza Magallanes: Buenos días. Presente.

José Roberto Agundis Yerena: Gracias, Harumi.

Javier Marra Olea.

Javier Marra Olea: Presente. Buenos días.

José Roberto Agundis Yerena: Gracias, amigo.

Alejandra Vargas Vázquez, quien se integra a la Comisión y damos la más cordial bienvenida.

Alejandra Vargas Vázquez: Muchísimas gracias. Presente y buenos días a todos y a todas.

José Roberto Agundis Yerena: Gracias, Ale.

Magda Eugenia de Jesús Lozano Ocman.

Aída Castro: Buenos días. Aída Castro, Secretaria Ejecutiva en representación de la Comisionada.

José Roberto Agundis Yerena: Gracias, Aída.

José Alfredo Solís Ramírez.

Erika Berenice Rodríguez Leija: Buenos días. Erika Berenice Rodríguez Leija en su representación.

José Roberto Agundis Yerena: José Alfredo Beltrán Estrada.

José Alfredo Beltrán Estrada: Buenos días. Presente.

José Roberto Agundis Yerena: Gracias.

Liliana Margarita Campuzano Vega.

Patricia Ordóñez León.

Patricia Ordóñez León: Buenos días. Presente, saludos.

José Roberto Agundis Yerena: Gracias, Paty.

Didier Fabián López Sánchez.

Aldrin Martín Briceño Conrado.

Samuel Montoya Álvarez.

Samuel Montoya Álvarez: Muy buenos días. Presente.

José Roberto Agundis Yerena: Gracias, Samuel.

Fabiola Gilda Torres Rodríguez.

Rubí Durán Sánchez: Buenos días. Rubí Durán Sánchez en su representación.

José Roberto Agundis Yerena: Gracias.

Nubia Coré Barrios Escamilla.

Nubia Coré Barrios Escamilla: Muy buenos días a todas y a todos. Presente, saludos desde Zacatecas.

José Roberto Agundis Yerena: Gracias, Nubia.

José Roberto Agundis Yerena, presente.

Le informo, Coordinador, que contamos con la asistencia de 35 integrantes, por lo que se cuenta con el quórum legal para sesionar.

Por lo que siendo las 10:52 horas puede ser declarada iniciada la Tercera Sesión Extraordinaria de la Comisión de Protección de Datos Personales del Sistema Nacional de Transparencia.

Arístides Rodrigo Guerrero García: Le agradezco mucho, señor Secretario.

Siendo así se declara instalada esta sesión, para los fines a los que fueron convocados, por lo que le solicito al Secretario, si es tan amable, podría usted desahogar el segundo punto de la Orden del Día referente, justamente, al Orden del Día.

José Roberto Agundis Yerena: Claro que sí, Coordinador.

El Orden del Día de esta Tercera Sesión Extraordinaria de la Comisión de Protección de Datos Personales que se circuló previamente en conjunto con la convocatoria para esta sesión incluye.

1. Lista de asistencia, declaración del quórum legal y apertura de la sesión.

- 2. Aprobación del Orden del Día.
- 3. Lectura y, en su caso, aprobación del acta de la Segunda Sesión Extraordinaria 2022 realizada el 03 de octubre de 2022.
- 4. Presentación, discusión y, en su caso, aprobación del ABC de los Datos Personales.
- 5. Presentación, discusión y, en su caso, aprobación en lo particular de las adiciones de la Carta de Derechos de la Persona Digital.
- 6. Síntesis de las propuestas de acuerdos de la inscripción.
- 7. Cierre de la sesión.

Arístides Rodrigo Guerrero García: Muchas gracias, señor Secretario.

Una vez dada la lectura al Orden del Día, no omito mencionar que por tratarse de una sesión extraordinaria y de acuerdo con lo establecido en el segundo párrafo del artículo 58 de los Lineamientos para la Organización, Coordinación y Funcionamiento de las Instancias de los Integrantes del Sistema Nacional de Transparencia, Acceso a la Información Pública y Protección de Datos Personales, no se permite la inclusión de asuntos generales.

Por lo que le solicito al Secretario, realice la votación correspondiente.

José Roberto Agundis Yerena: Con gusto, Coordinador.

Dando continuidad con esta sesión, someto a consideración de todos y todas la aprobación del Orden del Día, el cual fue enviado previamente y que justo acaba de ser leído.

Por lo que les solicito levantar a mano a quienes estén a favor. Gracias.

Ahora solicito que se manifiesten oralmente y levantando su mano los que estén en contra. Gracias.

Informo a usted, Coordinador, que el Orden del Día de esta sesión ha sido aprobado por unanimidad de votos.

Arístides Rodrigo Guerrero García: Muchas gracias, señor Secretario.

Continuando con la sesión en desahogo del punto cuarto de la Orden del Día, hago el uso de la voz para la presentación, discusión y, en su caso, aprobación del ABC de Datos Personales.

Es un documento que se ha estado trabajando desde ya hace algunos meses, muchas o muchos de ustedes nos hicieron el favor de presentar...

Ah, perdón.

José Roberto Agundis Yerena: Coordinador, nos hace falta el punto 3, si me permite.

Arístides Rodrigo Guerrero García: Adelante, señor Secretario.

José Roberto Agundis Yerena: Gracias.

En el desahogo del punto 3 del Orden del Día, es referente a la lectura y, en su caso, aprobación del acta de la Segunda Sesión Extraordinaria 2022 realizada el 03 de octubre de 2022 y toda vez que fue enviada junto con la convocatoria para su conocimiento y en términos del artículo 65 de los Lineamientos para la Organización, Coordinación y Funcionamiento de las Instancias de los Integrantes del Sistema Nacional de Transparencia, Acceso a la Información Pública y Protección de Datos Personales, consulto en votación económica si se dispensa la lectura de la misma.

Quienes estén a favor de la dispensa de la lectura del acta, sírvanse manifestarlo en la forma acostumbrada levantando su mano.

Quienes estén en contra de la dispensa de la lectura del acta, favor de manifestarlo de forma oral y levantando la mano.

Gracias, Coordinador.

Informo que por unanimidad de votos fue aprobada la dispensa de la lectura del acta de la Segunda Sesión Extraordinaria de fecha 03 de octubre de 2022.

Arístides Rodrigo Guerrero García: Muchas gracias, señor Secretario.

Entonces, continuamos, ahora se aprobó la dispensa de la lectura. Sería ahora la aprobación del acta, ¿no?

José Roberto Agundis Yerena: Así es.

Continuando con el desahogo del punto, someto a consideración de todos ustedes la aprobación del acta de la Segunda Sesión Extraordinaria, celebrada el 03 de octubre de 2022.

Quienes estén a favor sírvanse manifestarlo en la forma acostumbrada levantando la mano.

Quienes estén en contra, favor de manifestarlo en forma oral y levantando la mano.

Coordinador, por unanimidad de votos aprobada el acta de la Segunda Sesión Extraordinaria de la Comisión de Protección de Datos Personales, celebrada el 03 de octubre del 2022.

Es cuanto.

Arístides Rodrigo Guerrero García: Muchas gracias, señor Secretario.

Continuando con la sea, ahora sí, en desahogo del punto cuarto del Orden del Día, hago uso de la voz para presentación, discusión y, en su caso, aprobación del ABC de Datos Personales.

Les decía que es un documento que se ha estado trabajando ya desde hace algunos meses. Este documento fue integrado a partir de la participación de todas y todos los integrantes de esta Comisión que así desearon hacerlo y en su momento fue realizado.

Si pudieran dejar de compartir pantalla para poder mostrar el último, la última versión del documento, bueno, la última versión que en su momento vamos, de una vez lo comparto porque este documento fue impulsado en su momento por la entonces Secretaria de la Comisión Denise Gómez Castañeda, incluso vamos a encontrar que todavía está en el directorio.

Lo que vamos a hacer es actualizarlo y darle una mención especial a la ex Comisionada Denise, que en su momento como Secretaria fue quien le dio el empuje.

Vamos a actualizar el directorio con el nuevo Secretario, pero fuera de la actualización del propio directorio el documento es exactamente el mismo, ese es el diseño cómo quedó, la idea es ya tenerlo listo para poderlo presentar en la FIL y de ahí fue un poco la premura de convocar a esta sesión extraordinaria para estar justamente en condiciones de poderlo presentar en la Feria Internacional del Libro en Guadalajara.

Este es el documento cómo quedó. Si hubiera alguna observación, pues todavía estamos a tiempo de subsanarla, dado que todavía no se manda a imprenta.

Entonces, estamos atentos a escucharlas y escucharlos. El cambio que se le va a realizar, insisto, es añadiendo al nuevo Secretario, que es el Comisionado Roberto y dejando claro que sí, el nombre de la Comisionada Denise con una mención, bueno, de la ex Comisionada Denise, como una mención especial.

Bueno, este es el texto, el glosario también le falta todavía, esto fue texto que dejó el diseñador, pero bueno, está en un 95 por ciento, salvo las observaciones que tengan todavía para poder añadirlas, si ustedes así lo desean.

José Roberto Agundis Yerena: Muchas gracias por la exposición, Coordinador.

Ahora informo a las y los presentes que se abre un espacio de diálogo con la finalidad de que nuestros colegas tengan oportunidad de expresarse. No omito recordar que de acuerdo con lo establecido en el artículo 69 de los Lineamientos de las Instancias del Sistema Nacional de Transparencia tendrían hasta tres minutos para sus intervenciones.

No sé si alguien quiera hacer uso de la voz.

Didier, Francisco Tapia.

¿Alguien más?

Bueno, iniciamos con Francisco Tapia.

Adelante, Francisco, por favor.

Francisco Gonzalo Tapia Gutiérrez: Gracias, Secretario.

Nada más comentar, en cuanto a la versión que nos circularon y lo acabo de ver ahorita también en pantalla, cuando hablamos de los tipos de soporte físicos y electrónicos, no sé si tengamos que revisar porque pareciera que están invertidos porque cuando estamos hablando de los soportes físicos prevemos el almacenamiento en la nube, unidad de disco duro y cuando hablamos de los electrónicos prevemos documentos, oficios.

Entonces, pareciera que están invertidos, nada más habría que cambiarse y ya, según mi perspectiva, quedaría correcto.

Entonces, es nada más en cuanto a esa observación.

José Roberto Agundis Yerena: Gracias.

Coordinador, no sé si quieras comentar algo.

Arístides Rodrigo Guerrero García: Nada más, ¿en qué página, mi estimado Paco?

Francisco Gonzalo Tapia Gutiérrez: No ubico bien la página porque no, creo que es 17.

Arístides Rodrigo Guerrero García: Perfecto, entonces, para hacer esa adecuación para que tomemos lista los equipos, tomen nota los equipos y podamos hacer esa adecuación y si nos los pudieras compartir en concreto.

José Roberto Agundis Yerena: Muy bien.

Ahora le damos la palabra a nuestro amigo Didier de Tlaxcala.

Arístides Rodrigo Guerrero García: Ah, tienes razón, tienes razón, Paco.

Didier Fabián López Sánchez: Buenos días a todos.

Nada más rápido saber, decía el Coordinador que tenemos todavía cierto margen para hacer alguna observación. Estamos pensando ahí en una parte del texto que no quisiera adelantar.

Pero solo saber hasta cuándo tenemos y una vez que sea presentado en Guadalajara, ¿cuánto podríamos tener ya en los institutos el archivo, digamos, final para poder empezar a socializar y difundir?

Lo digo porque de manera personal tengo una estrategia que es permanente, entonces, para saber, de acuerdo a las fechas que me han solicitado en algunas escuelas, ¿cuándo podré contar ya con el ABC y tal vez ya empezar a socializarlo ahí en esas instituciones educativas?

Solo es para fines de conocimiento, eh, ninguna presión.

Arístides Rodrigo Guerrero García: Si estuvieran de acuerdo, para estar en tiempos y también poderlo llevar a la FIL, por lo menos en el Código QR, no sé si nos dé tiempo para llevarlo ya impreso, yo espero que sí, si pudieran hacernos llegar las observaciones a más tardar esta semana y poder irlas incorporando, insisto, de observaciones tenemos el glosario, tenemos la actualización de la presentación y del directorio y la página 17 que nos acaba de decir hace un momento Paco.

Adelante, veo la mano levantada también de...

Ah, no, perdón, Secretario, usted es el que lleva la sesión.

José Roberto Agundis Yerena: No, usted es el que manda, Coordinador.

Cerramos esta ronda e iniciamos una nueva ronda con nuestro amigo Julio César Bonilla y después Gustavo Parra.

Julio César Bonilla Gutiérrez: Muchas gracias, querido Secretario, querido Coordinador. Muy buenos días otra vez a todas y todos.

Únicamente para reconocer este que ha sido un gran trabajo de coordinación y cuya elaboración se centra en esta importante Comisión del Sistema Nacional de Transparencia.

Más porque sin duda alguna representa y da a conocer a la población la utilización de un lenguaje sencillo y vinculado con la materia de datos personales, es muy relevante cómo ejercer nuestros Derechos ARCO, los efectos que le pueden causar por alguna afectación a los mismos y las implicaciones que tienen en el ámbito digital.

A su vez me gustaría también agradecer a nuestro querido Coordinador por permitirme ser parte de esta publicación a través del apartado sobre cuál es la importancia de la protección de datos personales ante el uso de la inteligencia artificial.

Pues en estos tiempos donde estamos hiperconectados, es preciso considerar en nuestras acciones como Sistema que los aspectos estrictamente tecnológicos, como son las inteligencias artificiales y los algoritmos no distinguen entre usos debidos e indebidos, legales o ilegales de información y datos personales.

Por ello en esta actualización se precisa necesariamente de actualizar también en esta vinculación directa con los derechos fundamentales de las personas, en este caso lo que tiene que ver con la privacidad, la dignidad, la autodeterminación informativa y naturalmente todos los elementos que surgen en torno a la protección de los datos personales, un mecanismo de control y garantía como este y que

naturalmente abre un diálogo incluyente, plural y constante, ya que esta publicación además da a conocer a la población nuestro compromiso como Sistema por justamente la garantía y el control sobre datos personales y todos los demás otros núcleos de derechos fundamentales vinculados a esta gran materia.

Sin duda alguna, la importancia de su difusión y de la continuidad en la conversación que se dé a partir de este ABC coadyuvará al empoderamiento de las personas a la preservación, promoción y debida garantía de sus datos personales y a la progresividad de los derechos humanos que están estrictamente vinculados con los miembros.

Reitero mi reconocimiento para este gran equipo de trabajo encabezado por el doctor Arístides Rodrigo Guerrero García y que sea muy exitoso en la FIL Guadalajara.

Muchas gracias.

Arístides Rodrigo Guerrero García: Muchas gracias, Comisionado Julio César Bonilla.

Ah, perdón, Secretario.

José Roberto Agundis Yerena: Adelante, Gustavo Parra.

Luis Gustavo Parra Noriega: Muchas gracias.

También sumarme al reconocimiento y yo tengo dos, más bien, tres comentarios.

Uno es, en el caso de los principios que le pusiéramos el nombre que marca la ley, no es principio de legalidad, sino de licitud, sugiero que nos apegáramos al nombre que marca la ley y plantearlo de esa manera.

Dos, en el caso de la definición donde se habla de datos sensibles no se menciona el hecho de la afectación a esa esfera íntima de la persona, esa grave afectación y tampoco se habla del daño o la discriminación que se pudiera causar al ser tratado ese dato.

Está muy bien el esquema y todo lo demás, pero creo que se habla de discriminación, corrijo, pero no habla de esa grave afectación a la esfera íntima de su titular. Creo que valdría la pena a la mejor si se puede retomar ese concepto de nuestra ley, de la definición de dato sensible.

Por último, en el caso del concepto de Portabilidad, me parece que falta, habla de formato electrónico, pero habla de ceder o transferir, creo que la palabra ceder no sería técnicamente la más adecuada, sí de transferir, pero falta el elemento de que tú puedes obtener una copia en ese formato electrónico o/y pedir que se transfiera, pueden ser ambas posibilidades.

No habla de la obtención de esa copia para el titular en ese formato electrónico.

Entonces, sugeriría ahí que se revisaran esos tres puntos y serían mis comentarios solamente y otra vez reconocer el esfuerzo y el trabajo para este ABC.

Gracias.

José Roberto Agundis Yerena: Muchas gracias, querido Gustavo.

Le damos el uso de la voz a Brenda Macías y después a nuestro amigo Oscar Guerra.

Brenda Ileana Macías de la Cruz: Muy buen día. Gracias.

Simplemente también unirme al reconocimiento de este trabajo, definitivamente sí nos consta que son meses los que llevan ya en la elaboración, en las propuestas y en todo lo que en grupos de trabajo tuvieron a bien llevar a cabo.

Definitivamente se cristaliza y viene a ser una propuesta muy valiosa en conceptos que día con día los estamos trabajando, los estamos viendo y para atender necesidades que también cada vez se van multiplicando, datos personales definitivamente es un área que representa retos constantes. Nosotros vamos escribiendo, pero la tecnología va volando.

Entonces, sí, definitivamente sí nada más sumarme al esfuerzo y ahora sí que con total apoyo y voto a favor de estos proyectos que tanto suman al trabajo del Sistema Nacional.

Muchas gracias, saludos a todos y todas.

José Roberto Agundis Yerena: Muchas gracias.

Adelante, Oscar.

Oscar Mauricio Guerra Ford: Buenos días nuevamente a todas y a todos.

Solo dos cuestiones: uno, estoy de acuerdo totalmente con lo que acaba de decir Gustavo, sobre todo, en todo, pero sobre todo en el asunto de la Portabilidad, el que venimos trabajando ahí desde hace tiempo y creo que lo hace muy bien. Esa es una transferencia que puede ser a la persona o puede ser entre instituciones, según lo pida.

No conozco a detalle el documento, ya lo conoceré, me imagino y creo que si no sería importante enfatizar que estos derechos que luego se los damos a conocer se pueden ejercer rápida y electrónicamente desde la PNT, incluido el de Portabilidad.

Creo que es importante abrir el vínculo, una cosa así, también lo pueden hacer desde un teléfono celular, porque si solo les decimos que existen los derechos, pues qué bueno, ahí están en ese sentido y si hay algunos ejemplos de utilidad de ese ejercicio, pues puede ser, porque el ABC tiene esa consigna y digo ¿por qué el ABC? Porque, bueno y me da mucho gusto, esta yo ya les llamaría la segunda generación de los ABC, hubo una que hicimos en el 2006 y luego en el 2008 y ABC, imagínense la de ABC de Datos Personales, fue en el 2008, no había ni ley de particulares y no había ni ley específica de datos, sino se veía y uno puede ver la evolución que ha habido, comparando ese ABC de aquel momento con el ABC de ahora.

O sea, no solamente porque ya hay Ley de Datos en particular, hay Ley General y en todas las entidades federativas, en aquel momento eran dos o tres entidades las que lo tenían y solo se le veía como una limitante al acceso a la información.

Entonces, creo que, qué bueno que se haya actualizado o renovado ese primer esfuerzo del ABC de Datos, que sería bueno compararlos, en términos de la evolución no en términos de cómo, digamos, han cambiado y hemos evolucionado, pero todo lo que nos falta, toda esta parte electrónica que se habla, etcétera, pues no, no estaba tan presente, ya estaba, digamos, de alguna forma, pero no con la intensidad que tiene hoy en todas las actividades diarias.

Entonces, simplemente también sumarme a la felicitación, estamos en el Sistema haciendo una buena tradición, por llamarlo así, de los ABC y se nos ocurrió el nombre de ABC, lo vuelvo a decir, en aquel momento porque los que estudiamos hace mucho tiempo en la secundaria, había un libro que se llama ABC de Química y ABC de Física porque eran imposibles de saber esas materias para muchos y eso se nos ocurrió de ahí por ser las primeras letras, uno va aprendiendo.

Ese es el fin, un fin didáctico y para un tipo de población no especialista en ese sentido.

Entonces, los felicito ahora en el Sistema, bueno, en aquel momento en la COMAIP se hicieron el de acceso a la información que se hizo con caricaturistas que ahora se está retomando esta idea para un libro, lo cual también felicito, se hizo el de datos personales y el de archivos. Esos tres, digamos, se hicieron y de aquella generación, creo que está bien darles la vuelta, ahorita al rato que tienen los de archivos también tenemos reunión, sería bueno que también trataran de actualizar. En aquel momento no había Ley de Archivos tampoco, había una en el D.F. y en algunos estados.

Pero bueno, qué bueno que estos tres obviamente se están renovando ahora con el de datos, pero el Sistema ha tomado, recuerden que en este Sistema ya con la Ley General y la creación del Sistema hemos hecho el ABC de la Rendición de Cuentas, el ABC de Gobierno

Abierto. Ahorita estamos imprimiendo el ABC de la PNT, va a salir el ABC de Datos Personales.

Entonces, creo que es un buen esfuerzo y sobre todo por el objetivo de tiene, que eso debe quedar muy claro, es para personas no especializadas o personas que no se han acertado o están al margen o fuera, digamos, del ejercicio, en este caso del derecho de datos personales.

Nuevamente felicitaciones a Arístides, a todos los miembros, a la que fue la Secretaria que impulsó desde allá, desde Benito Juárez esta publicación y qué bueno que se le reconoce, también es importante eso.

Nada más felicidades y a sus órdenes acá desde la Secretaría en lo que podamos apoyar.

José Roberto Agundis Yerena: Muchas gracias, querido Oscar.

¿Alguna intervención más?

De no ser así, adelante, querido Coordinador.

Arístides Rodrigo Guerrero García: Únicamente agradecerles a todos y vamos a tomar nota de todas estas observaciones, si nos las pudieran hacer llegar por escrito, mi querido Gus, sobre todo que esa muy puntual y la de Paco también que ya la detectamos, respecto a lo que señala el Secretario, justo fue la Comisionada Julieta del Río, que sería otra de las observaciones que todavía le vamos a añadir la colaboración que tuvo cada uno de los Comisionados y Comisionadas en cada apartado, porque fue la Comisionada Julieta del Río quien creo que nos ayudó con esta parte de la PNT, si no me equivoco, eh, a reserva de verificarlo y sí trae una parte en la que va explicando lo relativo a la Plataforma Nacional de Transparencia.

Bueno, sí es un trabajo colaborativo en el que vamos ahí anunciar a la ex Comisionada Denise Gómez que fue en realidad quien le estuvo dando todo el empuje y nos estuvo dando todo el acompañamiento. Entonces, serían las observaciones que se le van a agregar.

Bueno, de nueva cuenta muy agradecido con todas y todos los integrantes de la Comisión y bueno, muy especialmente también con la Comisionada Josefina Román Vergara que también le dio un empuje importante a este documento.

Adelante, Secretario, ya que no hay intervenciones con la votación, salvo con aquellas puntualizaciones que todavía le vamos a realizar al documento.

José Roberto Agundis Yerena: Claro que sí, Coordinador.

Antes de pasar a ese punto, me permito también reconocer el trabajo y agradecer el espacio que se me otorgó para colaborar, aunque sea con un granito de arena en este ABC al inicio de mi participación como Comisionado y como integrante de la Comisión.

Agradezco de verdad a ti, a Josefina todos los espacios que se me han abierto con mucha atención, pues bueno, a seguir trabajando.

Coordinador, se somete a consideración de todas...

Arístides Rodrigo Guerrero García: Secretario, tiene la mano levantada la Comisionada Josefina.

José Roberto Agundis Yerena: Perdón, Jose, ya te ando, ya me ando pasando sin darte la voz.

Adelante, querida Jose.

Josefina Román Vergara: No, perdón, Roberto, solo un minuto porque también quiero, por supuesto, agradecer y reconocer a nuestro Coordinador y a cada uno de los integrantes de la Comisión porque quiero decirles que aparte de que, por supuesto, es un trabajo sustantivo, importante que seguro va a ser de mucha utilidad, se trabajó muy bonito.

Creo que todos nosotros aportamos, o sea, no solo participamos sino que aportamos y trabajamos muy coordinadamente, afortunadamente y de la mano de Rodrigo.

Entonces, gracias, también estoy segura de que será un documento perfectible, tendremos que irlo actualizando, pero creo que hoy este primer saque va a ser muy importante sustantivamente.

Muchas gracias a cada uno de ustedes y gracias especialmente a nuestro Coordinador.

José Roberto Agundis Yerena: Gracias, querida Jose.

Muy bien, con su permiso, Coordinador, sometemos entonces a consideración de todas y todos los presentes la aprobación del ABC de los Datos Personales que acaba de ser expuesto, para lo cual solicito a los presentes que enciendan sus cámaras para visualizar el sentido de su voto.

Aquellos que estén a favor, sírvanse manifestarlo en la forma acostumbrada levantando la mano. Gracias.

Los que estén en contra, favor de manifestarlo en forma oral y levantando la mano.

Coordinador, le informo que por unanimidad de votos fue aprobado el ABC de los Datos Personales.

Arístides Rodrigo Guerrero García: Muchas gracias.

José Roberto Agundis Yerena: Digo, en caso de que hubiera reservas, esto es en lo general, en caso de que hubiera reservas se daría también algún espacio.

Pero bueno, es cuanto.

Arístides Rodrigo Guerrero García: Muchas gracias, Secretario.

Bueno, vamos a estar muy atentos a que nos hagan llegar, durante esta semana, por favor, ahí les pediríamos que no tardemos más de esta semana para que estemos en condiciones de tener por lo menos el Código QR, llevarlo a la FIL, si lo logramos imprimir, pues qué mejor, ese sería el mejor de los escenarios.

Bueno, seguiríamos con el siguiente punto, señor Secretario, del Orden del Día.

José Roberto Agundis Yerena: Gracias, Coordinador.

Continuando con el Orden del Día y en el desahogo del punto número 5 correspondiente a la presentación, discusión y, en su caso, aprobación en lo particular de las adiciones ante la Carta de Derechos de la Persona Digital a cargo de usted, Comisionado y Coordinador.

Arístides Rodrigo Guerrero García: Sí, muchas gracias, señor Secretario.

Bueno, la Carta de Derechos de la Persona ahora en el entorno Digital, pues ya es un documento bastante conocido que se ha estado conversando con todos los integrantes de la Comisión y el documento en un ejercicio que resultó interesante también para nosotros, se abrió a la posibilidad de que cualquiera pudiera opinar respecto al mismo, sean especialistas o público en general y nos llegaron algunas observaciones, algunas anónimas, otras con nombre y apellido, que se le han impactado, bueno, que se retomaron aquellas que consideramos que podían nutrir el documento y que se fue, y que fue enviado a todas y todos vía correo electrónico.

Una de las aportaciones que creo que resultan más relevantes es la que tiene que ver con neuroderechos porque le hicimos llegar el documento a Ciro Colombara, que es el que impulsó los neuroderechos en la Constitución de Chile y nos dio algunas observaciones, las cuales nutrieron el documento, en realidad ninguna de ellas generaba algún tipo de polémica, sino que en realidad eran para nutrir el documento.

Entonces, son pequeñas las modificaciones, pero sí queríamos darlas a conocer a las y los integrantes de la Comisión, todo se encuentra subrayado en amarillo y bueno, son ya en realidad pequeños ajustes porque una vez que lo aprobemos en Comisión estos últimos cambios, pues la idea es llevarlo a Pleno y también la idea, si es posible, pues es poderlo llevar a la Feria Internacional del Libro en Guadalajara.

A iniciativa, claro, ahí sí de la Comisionada Josefina Román que nos dijo: "vamos a meterle velocidad para poderlo llevar a Guadalajara" y se me hizo una magnífica, magnífica idea, independiente de que esté en Pleno o no esté en Pleno, por lo menos el Código QR para poderlo socializar en la propia Feria Internacional del Libro y se empiece a hablar de esto documento.

José Roberto Agundis Yerena: Muchas gracias, Coordinador.

Ahora informo a las y los presentes que se abre un espacio de diálogo con la finalidad de que nuestros colegas tengan la oportunidad de expresarse y en obvio de repeticiones les recuerdo que tienen hasta tres minutos máximo para sus intervenciones.

¿Alguien que desee hacer uso de la voz?

No sé si el Comisionado Bonilla quiera hacer uso de la voz, tiene levantada la mano.

Julio César Bonilla Gutiérrez: Sí, muchas gracias, querido Secretario y Coordinador, a todas y todos.

Simplemente para reconocer este que ha sido un trabajo muy intenso, muy reflexivo, muy inteligente, propositivo para nuestra Región, inédito en estas latitudes y que naturalmente sentará las bases para un diálogo muy importante de cara al futuro y al presente, diría yo.

Este documento sintetiza en gran medida un gran esfuerzo coordinado por Arístides Rodrigo Guerrero García, de quien fue la iniciativa en coordinación con todas las y los que integramos esta importante Comisión.

Este esfuerzo conjunto naturalmente tiene como objetivo difundir, fortalecer y hacer progresar los derechos fundamentales en nuestra materia.

Hoy estamos, insisto, en un mundo cada vez más interconectado donde el lenguaje, incluso las concepciones del derecho, Constitución y otro tipo de instituciones han cambiado.

Es por eso que este tipo de aportaciones, sin duda, vienen a fortalecer el paisaje institucional del Sistema Nacional de Transparencia justamente como motor y propulsor de diversas inteligencias marcadas por la tecnología del siglo XXI.

Así que muchísimas gracias a todas y todos por esta oportunidad y bueno, como bien señala nuestro querido Coordinador que la presentación que sea en vía virtual o digital en la FIL sirva para abrir el debate sobre un tema que ya hemos discutido intensamente durante los últimos meses en esta Comisión del Sistema y que seguramente dará frutos muy consistentes en el futuro.

Muchas gracias.

José Roberto Agundis Yerena: Muchas gracias, querido Julio César.

¿Alguien más?

Jose, adelante, querida Jose.

Josefina Román Vergara: Gracias, señor Secretario.

Bueno, yo por supuesto que quiero reconocer este trabajo, pero quiero destacar dos cosas muy importantes: este es un documento único en su tipo y como es un documento único en su tipo será verdaderamente útil para responsables, para encargados de datos personales, pero para titulares de datos personales y está elaborado de tal manera que sin ser especialista en la materia se pueda identificar las mejores prácticas.

Es un documento que no es vinculante, pero me parece que no solo es informativo, es aspiracional porque lo hemos comentado con el Coordinador, hoy en México estamos buscando la homologación con el Convenio 108 Plus, estamos adheridos al Convenio 108 desde octubre de 2018, pero no ten el Plus.

Entonces, estamos justamente buscando esta parte y muchos de los elementos que se van a necesitar, analizar y reflexionar y discutir para la actualización de la Ley Federal de Protección de Datos Personales en Posesión de Particulares están incluidos en este documento.

Entonces, a mí me parece que la importancia que tiene por supuesto que es, reitero, para responsables, para encargados, para titulares de datos personales, pero además tiene la gran bondad de poner sobre la mesa de reflexión temas que deberán ser motivo de una actualización de la Ley Federal para aspirar en su momento al Convenio 108 Plus.

Entonces, por supuesto que yo lo celebro, lo aplaudo, querido Rodri, es un documento muy importante desde muy diferentes perspectivas.

Gracias también a todos los integrantes, todos quienes integramos esta Comisión que ya nos decía el Coordinador, hoy es la más grande del Sistema, generalmente nos volcamos al tema de transparencia y DAI, pero el tema de la privacidad y el derecho a la protección de los datos personales es tan importante que también amerita hoy tener la Comisión, nos decía ya el Coordinador, más grande del Sistema.

Entonces, muchas gracias a cada uno de ustedes y especialmente a nuestro Coordinador por este tan importante esfuerzo.

José Roberto Agundis Yerena: Muchas gracias, querida Jose.

¿Alguien más que desea hacer uso de la voz?

Parece ser que no, Coordinador.

Le informo que se han terminado las intervenciones enlistadas.

Arístides Rodrigo Guerrero García: Muchas gracias, señor Secretario.

Entonces, procedemos con la votación de estos últimos cambios.

José Roberto Agundis Yerena: Claro que sí.

Se somete a consideración de todos...

Oscar Mauricio Guerra Ford: Perdón, perdón, Secretario, Secretario.

Arístides Rodrigo Guerrero García: Adelante.

Oscar Mauricio Guerra Ford: Es que no tenía prendida la cámara, es muy, muy rápido.

Simplemente también decir que tanto ha sido el interés que ha manifestado esta carta que ya tuvimos una solicitud de información, en buen sentido, eh, interesados en el trabajo que se está haciendo, la cual se le turnó obviamente al Coordinador de esta Comisión y nos hicieron favor de contestarla.

Bueno, él se entera de, me imagino, dado que estas reuniones, como se ha dicho, son públicas, salen en las redes del INAI, en el YouTube del INAI y a la mejor o no sé, no tanto saber, a través de esas él se hizo de conocimiento, un ciudadano, no sabemos quién, como es el acceso, qué bueno, hizo una solicitud y ya se le respondió en los mejores términos y en tiempo y forma.

Pero lo comentaba yo con el Coordinador, pues es importante que ya empiece, digamos, también a generar expectativas y que la gente se interese en un documento también importante como este y de verdad, nuevamente también me uno a las felicitaciones a esta Comisión, que sí es ya la más grande, sin duda y qué bueno y sobre todo que está dando excelentes resultados para la promoción y ejercicio del derecho a los datos personales o los derechos a los datos personales.

Sería todo, muchísimas gracias y perdón que no tenía la cámara prendida.

José Roberto Agundis Yerena: No, no se apure, Secretario. Mucho gusto.

Entonces, Coordinador, someteríamos a consideración de todas y todos los integrantes la aprobación en lo particular de la Carta de Derechos de la Persona Digital que recién fue expuesta, para lo cual solicito a los presentes enciendan sus cámaras, por favor, para visualizar el sentido de su voto.

Quienes estén a favor, sírvanse manifestarlo en la forma acostumbrada levantando la mano.

Aquellos que estén en contra, favor de manifestarlo en forma oral y levantando la mano. Gracias.

Coordinador, le informo que por unanimidad de votos fue aprobada en lo particular la Carta de Derechos de la Persona Digital.

Es cuanto.

Arístides Rodrigo Guerrero García: Muchas gracias, señor Secretario.

Continuando con nuestra sesión, le solicito sea tan amable de dar seguimiento al Orden del Día esta sea, al último punto.

José Roberto Agundis Yerena: Claro, Coordinador.

El último punto es referente a la síntesis de las propuestas de acuerdos de la presente sesión, mismos que daré lectura.

Como acuerdo número 1, es la aprobación del Orden del Día.

Acuerdo número 2. Aprobación del acta de la Segunda Sesión Extraordinaria de la Comisión de Protección de Datos Personales, celebrada el 03 de octubre de 2022.

Número 3. Aprobación por unanimidad en lo general y en lo particular del ABC de los Datos Personales.

Y punto número 4. La aprobación en lo particular de la Carta de Derechos de la Persona Digital, la cual ha sido aprobada, fue aprobada en lo general en la sesión extraordinaria de fecha 03 de octubre de 2022 y en lo particular en la presente sesión.

Es cuanto, Coordinador.

Arístides Rodrigo Guerrero García: Muchas gracias, señor Secretario.

Finalmente, en desahogo del último punto del Orden del Día, relacionado con el cierre de la sesión, me permito informar que

habiéndose agotados todos los puntos enlistados para esta sesión y siendo las 10 horas con 29 minutos del lunes 07 de noviembre del año 2022, se declara formalmente clausurada la Tercera Sesión Extraordinaria de la Comisión de Protección de Datos Personales del Sistema Nacional de Transparencia y Protección de Datos Personales.

Muchas gracias a las y los integrantes de esta Comisión, a nuestros respetivos equipos locales y al equipo de la Secretaría Ejecutiva del propio Sistema por el apoyo que nos brindan.

De nueva cuenta, muchísimas gracias a todas y todos.

Intervención: ¿Me permite? Perdone que lo interrumpa, nada más para hacer un atento comercial.

Está iniciando la Comisión de Archivos y en esta Comisión el día de hoy están 13 personas que también pertenecen a la Comisión de Archivos y los están esperando.

Gracias, disculpen, Comisionados.

Arístides Rodrigo Guerrero García: Gracias, nos vemos por allá entonces.

Un fuerte abrazo a todas y todos.

- - -00000- - -